Designación Comité Estructurador Proceso Alimentación

Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>

Vie 17/02/2023 15:40

Para: Esperanza Pascuas Perdomo <epascuas@sena.edu.co>;Ana Maria Vargas Tovar <amvargast@sena.edu.co>;Leidy Johanna Pascuas Quimbaya <ljpascuas@sena.edu.co>;Tania Garzon Yunda <tgyunda@sena.edu.co>;Lina Marcela Trujillo Osso <lmtrujilloo@sena.edu.co>

Cordial saludo.

Atendiendo lo señalado en el numeral 1.3.2 del Manual de Contratación Administrativo del SENA, versión 5, adoptado mediante Resolución No. 1471 del 17 de noviembre de 2020 y publicado el 30 de noviembre de la misma anualidad, se designan para conformar el Comité Estructurador del proceso que tiene por objeto *"Prestar el servicio de alimentación para los Aprendices y Trabajadores Oficiales del Centro de Formación Agroindustrial" del SENA Regional Huila."*

Conforme a los lineamientos del Manual de Contratación Administrativa, este Comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria del proceso contractual. En el participará:

- El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
- El área jurídica, acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte del Comité:

- Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 *ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V3*, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/.

También es función de este Comité, la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

Por lo anterior, los invitamos dar estricto cumplimiento a lo estipulado en el Manual de Contratación Administrativa del SENA, el cual podrá consultar en la página de Compromiso SENA https://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3288

Cordialmente,

Erika Yasmin Puentes Lemus
Centro de Formación Agroindustrial - Profesional G01
eypuentesl@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:83556
Km. 38 Via Al Sur De Neiva, Campoalegre



www.sena.edu.co

@SENAcomunica